

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 14:52:40

Recibo No. AB20445717

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20445717CF2C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: - ! AAA ENGYGAS S.A.S. ! -  
Sigla: ENGYGAS SERVICES SAS  
Nit: 900.858.744-9  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02522099  
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 2014  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 24 de junio de 2020  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Dg 61 C Bis # 24 - 35  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: administracion@engygaz.com  
Teléfono comercial 1: 3014673075  
Teléfono comercial 2: 7039925  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg 61 C Bis # 24 - 35  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: gerencia@engygaz.com  
Teléfono para notificación 1: 3014673075  
Teléfono para notificación 2: 7039925  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 14:52:40**

Recibo No. AB20445717

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20445717CF2C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. SIN NUM del 24 de noviembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2014, con el No. 01887631 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENGYGAS SERVICES S A S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Que por Acta No. 03 de Asamblea de Accionistas del 21 de octubre de 2016, inscrita el 18 de noviembre de 2016 bajo el número 02158593 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ENGYGAS SERVICES S A S, por el de: ENGYGAS SERVICES SAS., con sigla AAA ENGYGAS S.A.S.

**CERTIFICA:****\*\*Aclaración de Cambio de Nombre\*\***

Se aclara el Cambio de Razón Social inscrito el 27 de septiembre de 2017 bajo el Registro No. 02262785 del libro IX, en el sentido de indicar que la sigla de la sociedad de la referencia es ENGYGAS SERVICES S.A.S.

Por Acta No. 03 del 21 de octubre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2016, con el No. 02158593 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENGYGAS SERVICES S A S a ENGYGAS SERVICES SAS.

Por Acta No. 04 del 30 de marzo de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017, con el No. 02262785 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENGYGAS SERVICES SAS a - ! AAA ENGYGAS S.A.S. ! -.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 14:52:40**

Recibo No. AB20445717

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20445717CF2C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**OBJETO SOCIAL**

Los accionistas manifiestan que la sociedad podrá realizar cualquier actividad tanto en Colombia como en el extranjero, pero que será su predilección las actividades que a continuación se transcriben sin que ello signifique limitación alguna a la voluntad aquí expresada por los socios: A) Prestar servicios de inspección mediante evaluaciones, como organismo acreditado ante la entidad de acreditación que se encargue de dichas competencias y/o el organismo que corresponda, en las actividades de inspección a instalaciones nuevas y existentes en servicio, de uso residencial y comercial que funcionan con gas natural. B) Prestar servicios de inspección mediante evaluaciones, como organismo acreditado ante la entidad de acreditación que se encargue de dichas competencias y/o el organismo que corresponda, en las actividades de transporte vertical y puertas eléctricas que incluyen: ascensores electromecánicos e hidráulicos, escaleras mecánicas y andenes móviles, puertas eléctricas (automáticas) y plataformas verticales para el uso por personas con movilidad reducida; en cualquier tipo de edificación. C) Interventoría y asesoría en ingeniería ambiental, evacuación y tratamiento de aguas residuales, ejecución y asesoría de programas de salud ambiental y ocupacional, identificación y evaluación de riesgos ambientales, investigación y medición de contaminantes ambientales. D) Servicio de impresión que puede ser realizada en prensa, offset, fotograbado, flebograpía, máquinas reproductoras, repujadora, serigrafía, oleografía; y pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos: papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica. E) Diseño, ejecución y desarrollo de soluciones de campañas masivas de publicidad y mercadeo, comercialización de productos y servicios. F) Celebrar todos los contratos civiles y mercantiles que sean necesarios para el desarrollo del objeto social antes mencionado, pudiendo intervenir en licitaciones, bien sea públicas y privadas; la celebración de contratos de asociación, convenios de colaboración técnica, económica y administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas que permitan facilitar la expansión de la sociedad.

**CAPITAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 14:52:40**

Recibo No. AB20445717

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20445717CF2C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$1.300.000.000,00  
No. de acciones : 1.300.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.089.362.000,00  
No. de acciones : 1.089.362,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$1.089.362.000,00  
No. de acciones : 1.089.362,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quién tendrá un suplente, designado para un término definido o indefinido según lo decida la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 04 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 14:52:40

Recibo No. AB20445717

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20445717CF2C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017 con el No. 02262784 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                        | NOMBRE                         | IDENTIFICACIÓN           |
|------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal          | Varona Lehmann Carlos Hernando | C.C. No. 000000010546200 |
| Representante Legal Suplente | Gwinner Peña Silvia Ximena     | C.C. No. 000000052864636 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                            | INSCRIPCIÓN                                        |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Acta No. 03 del 21 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas  | 02158593 del 18 de noviembre de 2016 del Libro IX  |
| Acta No. 04 del 30 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas    | 02262785 del 27 de septiembre de 2017 del Libro IX |
| Acta No. 05 del 4 de abril de 2017 de la Asamblea de Accionistas     | 02222136 del 8 de mayo de 2017 del Libro IX        |
| Acta No. 10 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas  | 02429640 del 28 de febrero de 2019 del Libro IX    |
| Acta No. 12 del 3 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas | 02530306 del 5 de diciembre de 2019 del Libro IX   |
| Acta No. 016 del 25 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas  | 02609993 del 27 de agosto de 2020 del Libro IX     |

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| Actividad principal Código CIIU:  | 7120 |
| Actividad secundaria Código CIIU: | 7490 |
| Otras actividades Código CIIU:    | 7110 |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 14:52:40**

Recibo No. AB20445717

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20445717CF2C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de mayo de 2017.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 27 de agosto de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**TAMAÑO EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 791,656,000

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 14:52:40**

Recibo No. AB20445717

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20445717CF2C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

